

Historia individual, cierta, y circunstanciada de los Jueros á
acontecimientos sucedidos en la Ciudad de Guatemala en
Jueros desde el día 10 de Junio del año 1773.

XVIII/1773
15

El día Viernes á la cinco de la mañana se sintió un fuerte temblor,
terrible, y de duración de dos minutos sin daño al
guno, aunque con universal sobresalto del pueblo. Mas á
las cinco de la tarde volvió á repetirse otro con extraordinaria
velocidad, y violencia, é impetuosidad, y duracione toda esa aquella
el ultimo instante de la vida; caieron algunas tres caras,
remoltraron varias, y todos los templos se agitaron con
de nuevo por instantes; murieron como tres ó quatro personas
á quienes cogieron algunos caídas; duró como tres minutos, y
continuo temblando, como de media en media hora de modo, y
se contaron en aquella noche diez y ocho temblores. Sacaron
á las puertas de las Iglesias los sagrados sagrados poniendo los
en altares portátiles adonde los el pueblo desde la calle; los de
ligeros se fueron mucho al campo, y otros en las plazas, ó patios
de las Iglesias, y parando de la misma suerte. Algunos de los
demonios gente, sin atreverse ninguno á entrar en sus casas.
Hicieron todos confesiones, y clamando al cielo. Los Monjes
refugiaron en las patios, y fuerdes sacas entra Claustros se dio
poniendo á hacer en las plazas, pero caen tan fuertes las aguas,
y van sin intermision q. importa ninguna hayan atras
y no podían entrar en ávaca lo traxo de los Ubirinos se

Alas comunidades de Indias no se han dado el voto por
suya parte para el Rey para el año de 1564 al San Pablo no que con
ingredados de Indias y otros no tienen que tener, en cada la
sta por relados como queda: una a sus casas y otros a sus Ju
do como son las casas, y cada uno como queda.

Los Dominicos son los q. de todo no han quedado
mal por abades quedado las cosas, y tener con. No en esto. No
tuy para la guerra entremetido como el Rey, y obediencia con el Rey, y
que devus de Casaca. La temple, y con el. No en esto. No
topias. Alonon todas las cosas con. No en esto. No
quedaron. No en esto. No
las mas. No en esto. No
no en esto. No

El Pmo. Sacramento que se en las cosas una. No en esto. No
y se. No en esto. No
de la. No en esto. No
No en esto. No
ya. No en esto. No
afuera. No en esto. No
las. No en esto. No
y. No en esto. No
de la. No en esto. No
lo que. No en esto. No
el. No en esto. No
no se. No en esto. No
como. No en esto. No
No en esto. No
y. No en esto. No
se. No en esto. No
con. No en esto. No
también. No en esto. No
de. No en esto. No

Alas comunidades de Indias no se han dado el voto por
suya parte para el Rey para el año de 1564 al San Pablo no que con
ingredados de Indias y otros no tienen que tener, en cada la
sta por relados como queda: una a sus casas y otros a sus Ju
do como son las casas, y cada uno como queda.

Los Dominicos son los q. de todo no han quedado
mal por abades quedado las cosas, y tener con. No en esto. No
tuy para la guerra entremetido como el Rey, y obediencia con el Rey, y
que devus de Casaca. La temple, y con el. No en esto. No
topias. Alonon todas las cosas con. No en esto. No
quedaron. No en esto. No
las mas. No en esto. No
no en esto. No

El Pmo. Sacramento que se en las cosas una. No en esto. No
y se. No en esto. No
de la. No en esto. No
No en esto. No
ya. No en esto. No
afuera. No en esto. No
las. No en esto. No
y. No en esto. No
de la. No en esto. No
lo que. No en esto. No
el. No en esto. No
no se. No en esto. No
como. No en esto. No
No en esto. No
y. No en esto. No
se. No en esto. No
con. No en esto. No
también. No en esto. No
de. No en esto. No

Relacion individual de los Cientos y Cincuenta y Cuatro de los
fuerzas acontecimientos que sucedieron en la Ciudad de
Guatemala en Indias desde el día 10 de Junio del
año de 1773.